



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 6 de octubre de 2010

VISTO: las Resoluciones CD CyT N°: 081/09, 082/09, 083/09, 084/09, 085/09, 087/09, 088/09 y,

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se tramita las designaciones de los coordinadores de área.

Que por Resolución CD CyT N° 067/10 se aprobaron las funciones del Coordinador de área.

Que es necesario prorrogar las designaciones, hasta tanto se redefinan la organización de las Areas del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido dictamen.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Prorrogar las designaciones de los coordinadores de área del Departamento de Ciencia y Tecnología, hasta el 31 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N°: 126/10

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología